

Cómo citar la publicación:

García Aretio, L. (22/06/2020). Televisión y vídeo en educación. *Contextos universitarios mediados*. (ISSN: 2340-552X), <https://aretio.hypotheses.org/4741>.

Televisión y vídeo en educación

Lorenzo García Aretio
UNED

Los jóvenes y niños de hoy se informan y se comunican cada vez más a través de imágenes, de vídeos. La televisión y el vídeo son dos medios muy ligados entre sí por la imagen. El vídeo nació relacionado con la televisión, bien fuese para grabar, almacenar o reproducir emisiones de televisión, bien por necesitar del receptor de televisión para su difusión. No cabe duda que a los efectos de educación y formación, la televisión de antes contaba con algunos inconvenientes:

- Colocaba al televidente en situación muy pasiva al no permitir el *feed-back*. Era un medio efímero, con carácter no repetible, ni revisable.
- Sometía al estudiante a unos horarios fijos de emisión. Era un medio rígido, lineal y progresivo que no permitía pausas.
- Era un medio continuo que obligaba a pensar a una velocidad predeterminada.
- Las emisiones de cada curso o programa eran escasas, porque generalmente iban dirigidas a grandes grupos muy heterogéneos.
- Los costes de producción y transmisión eran muy elevados.

Las posibilidades que ofrece la televisión digital de hoy ya son muy diferentes y, aún más, las ofrecidas por algunas operadoras y plataformas televisivas de pago.

El vídeo, inicialmente, se presentaba en sus diferentes formatos analógicos, *VHS*, *U-MATIC*, *BETACAM*, *Super-8*... Los posteriores sistemas digitales posibilitaron el almacenamiento y reproducción desde diferentes soportes que, además de su calidad muy superior, no se deterioraban por uso-reproducción o por el paso del tiempo, como el *DVD*, *Blu-Ray*... Y lo que ya es más habitual, vídeo soportado en la red, que puede propiciar estrategias didácticas específicas de utilización, ya sea desde la reproducción de determinados programas de televisión, ya sea desde la utilización de vídeos didácticos que tanto abundan en la red y que pueden ser de producción propia o ajena. Integrar oído y vista por una parte, y el texto, audio e imágenes por otra, en un mismo recurso educativo, podemos imaginar que potenciará la capacidad de aprender. En todos estos recursos, la [UNED de España](#), como también hicieron otras universidades a distancia, ha sido prototipo de adaptación e integración de estos medios en sus ordinarias actividades formativas.

Tal y como sucedió con el audio, la digitalización del vídeo supuso una liberación, tanto en la producción y distribución del recurso, como en la recepción del mismo. Y, permitió la integración

de texto, audio, imágenes fijas o animadas, primero a través de soportes como el *DVD* y, posteriormente, a través de la red, cada vez con mayor ancho de banda que permite una emisión/recepción de alta calidad.

No podríamos ocultar el crecimiento exponencial de este recurso en las diferentes propuestas formativas, no sólo a distancia. Sin embargo, en esta modalidad se han incrementado de forma extraordinaria. Basta con acercarse a los repositorios de vídeos de universidades y otras instituciones o a la cantidad de programas educativos formales o reglados. Pero también, y sobre todo, programas, tutoriales y cursos de carácter no formal, de perfeccionamiento, actualización, reciclaje, etc. Véanse, por ejemplo, los MOOC. El recurso vídeo ha ido a más y seguirá creciendo en posibilidades y eficacia, tanto en educación a distancia, como en la presencial o en la híbrida (*blended*).

Miremos, por ejemplo, la mayor plataforma de vídeos en la red, *Youtube*. Nadie duda en acudir a esa plataforma para saber: *¿cómo se hace...?, ¿qué es...?, ¿para qué sirve...?*, etc. Si a esos medios acude hoy la población en general y los jóvenes y niños mucho más, ¿cómo no aprovechar esas posibilidades en entornos educativos, sean formales o no formales?. Hoy en la red está explicado en vídeo casi todo. Más allá de que no resulta nada complicado crear un vídeo educativo. En *Youtube* también se puede aprender eso, cómo producir un vídeo, y orientar hacia las numerosas aplicaciones, muchas de ellas gratuitas, que nos ayudan a la creación de vídeos no profesionales. Nuestro teléfono móvil que capta imágenes (fotos y vídeos), la cámara web de nuestro ordenador con nuestra imagen y la captura de nuestra pantalla, pueden hacer maravillas. Si a eso le sumamos esas herramienta de creación de vídeos de fácil uso, ¡listos!

Por tanto, no resulta complicado producir vídeos cortos que resultan más atractivos que los de mayor duración. Y, como sucede en una clase presencial, si el profesor muestra entusiasmo en la transmisión del mensaje-vídeo, ya hay mucho ganado. Se puede producir un buen vídeo que muestre sólo diapositivas, por ejemplo de PowerPoint, guiadas por un discurso oral del profesor. Si en una ventana de la pantalla, en un pequeño recuadro aparece el rostro, el gesto, del docente mientras expone, mucho mejor.

Aunque también puede ser válido capturar una sesión completa, tipo lección magistral. Si ese tiempo, por ejemplo 45 minutos, se edita y se ofrecen porciones breves de la conferencia, acompañadas de instrucciones concretas, preguntas, propuesta de actividades de aprendizaje relacionadas con lo expuesto (individuales o grupales), se podrá sacar bastante partido a la exposición, que puede ser propia o editada de cualquier otro vídeo ofrecido en Internet.

Naturalmente, otra cuestión es que dispongamos de servicios técnicos especializados en nuestra institución que permita la creación de vídeos más profesionales. Aunque un vídeo casero bien diseñado, con imágenes oportunas, pertinentes, relevantes y clarificadoras y con un audio del docente que transmita calidez, entusiasmo, motivación..., con entonación y gestos apropiados, puede tener tanto o más efecto que un vídeo profesional. En suma, será mejor que un vídeo «busto parlante», otro que muestre situaciones, hechos, procedimientos, relaciones, procesos. Incluso vídeos realizados por los propios estudiantes que puedan mostrar aplicaciones de sus aprendizajes en situaciones reales.

En fin, vídeo y televisión se basan en **imágenes** que intentamos aprovechar para fines formativos, y la imagen puede ofrecernos diferentes formas de explotación pedagógica, porque (García Aretio, 1994, 2001, 2014):

- *Una imagen vale más que mil palabras.* Lo que pueda mostrarse mediante una imagen, debe ahorrar largos discursos orales.
- *Las imágenes facilitan la comprensión.* Simplifican el aprendizaje de lo complicado.
- *Las imágenes refuerzan.* Son eficaces en el reforzamiento de contenidos transmitidos por otra vía, sea textual o sonora.
- *Las imágenes motivan.* También relajan la previsible densidad y dificultad de contenidos complejos y poco estéticos a la vista.

Cuando en este blog me referí a la forma de convertir el desarrollo de una unidad didáctica de formato presencial a un formato en contexto a distancia digital, aparecía en diferentes apartados de ese desarrollo el recurso vídeo, [VER AQUÍ](#). Es claro el valor de un breve vídeo para motivar a los estudiantes sobre el interés de un determinado tema o unidad, así como para introducir el tema, o para ofrecer el esquema. En el desarrollo de la unidad, puede optarse por una secuencia de vídeos más o menos breves. También como cierre, resumen final o conclusión de tema. Cuidando siempre el audio, la secuencia de imágenes y gráficos, los textos integrados, la banda sonora o fondo musical, si es el caso,

En concreto, podríamos utilizar el vídeo:

- como apoyo documental a un texto;
- como introducción básica al resto de recursos para el aprendizaje;
- como apoyo, tipo narrativa, a los contenidos centrales del tema o unidad;
- como contenido central de la unidad o tema de estudio, bien sea como videolección completa o mediante pequeñas cápsulas audiovisuales;
- como resumen o síntesis de las ideas principales;
- como inductor a determinadas actividades de aprendizaje;
- como mero complemento o ampliación al tema de estudio;
- como muestra de otras visiones, corrientes o posturas sobre la cuestión;
- etc.

Podemos seleccionar en la red, o producir, diferentes tipos de vídeos:

- para el entretenimiento y el ocio,
- integrados en el currículo,
- vídeos de simple divulgación,
- procedentes de ilustres docentes, conferencias, etc.,

Sobre las características de los contenidos que podemos ofrecer en un vídeo, les recomiendo que repasen una [entrada anterior de este blog](#). Y sobre los objetivos y competencias que se pretende que alcancen los estudiantes, ver [aquí](#), [aquí](#), [aquí](#) y [aquí](#).

Las posibilidades formativas de vídeo y televisión son indudables. Les propongo algunas de las funciones que hoy pueden aprovecharse de estos medios (García Aretio, 2001):

- Integran recursos como el texto, la imagen fija y animada, y el audio, lo que le otorga mayor potencialidad.
- Fomentan el principio de igualdad de oportunidades ante el mensaje educativo.
- Propician el logro de competencias comunicativas y de representación.
- Presentan y pueden ayudar a reorganizar la propia realidad.

- Suponen un elemento motivador de primer orden respecto a los contenidos que hayan de profundizarse, por el atractivo del mensaje audiovisual.
- Llevan la imagen del profesor o experto allá donde sería difícil contar con ese tipo de mensaje.
- Pueden mostrar a personalidades, actitudes, lenguaje corporal, situaciones reales de la vida, etc.
- Permiten presenciar la demostración de experiencias o de situaciones experimentales, procesos, relaciones causa-efecto,
- Presentan casos o argumentos que puedan apoyar y reforzar los aprendizajes o sean motivo de debate.
- Posibilitan disfrutar de documentos primarios, por ejemplo películas o grabaciones que ilustren situaciones reales.
- Facilitan apreciar los principios que implican una dinámica cambiante o un movimiento.
- Aclaran los principios abstractos utilizando modelos físicos especialmente contruidos.
- Permiten observar los principios que impliquen espacios de dos, tres o «n» dimensiones.
- Admiten reproducir al ralenti o acelerado para demostrar los cambios en el curso del tiempo.
- Condensan o sintetizan en un todo coherente una gran gama de informaciones que ocuparían mucho espacio bajo forma escrita y no proporcionarían todo el material de base necesario para permitir apreciar plenamente la situación.
- Proporcionan la posibilidad de advertir el empleo de útiles o de equipamientos, o sus efectos.
- Posibilitan reducir el tiempo necesario para que se asimile el contenido del curso o asignatura.
- Facilitan el trabajo en grupo.
- Permiten repetir cuantas veces sea preciso hasta la asimilación adecuada de los contenidos.

Si de producir vídeos se tratase, habría de contemplarse un inconveniente importante, el de la dedicación que se precisa en su diseño, desarrollo, producción, etc. Aunque sería un trabajo que podrá tener efecto multiplicador, dado el número de ocasiones en que puede utilizarse con finalidades educativas. Menor esfuerzo, aunque no menos experto, supondría la búsqueda, selección, encaje en la programación etc., de materiales de libre acceso a través de Internet. Porque hoy son evidentes las posibilidades que están abriendo las operadoras de televisión digital a través de Internet, sea en vivo o en diferido, más allá de la inmensa videoteca que nos ofrece la red. Sin necesidad de producir, en la Red podemos encontrar casi todo aquello que precisamos.

Otro capítulo merecerán las interacciones, especialmente síncronas, que se vienen realizando y potenciando en estas semanas, las **videollamadas** a través de las diferentes soluciones informáticas que se han relanzado debido a la pandemia del COVID-19. Se ha multiplicado el uso de estas herramientas audiovisuales para poder mantener las relaciones sociales, así como para propiciar el teletrabajo. La educación no podía quedar ajena a ello. Si bien la educación a distancia las vino utilizando con anterioridad a la pandemia, es ahora cuando casi todos los sectores y niveles educativos han hecho uso de ellas.

Para concluir y, en todo caso, si se buscan finalidades educativas, resulta crucial, a la hora de primar el vídeo en nuestra acción pedagógica, el integrarlo plenamente en la planificación y diseño del programa del curso o asignatura. Ver las seis entradas referidas a planificación, de este mismo blog. [Ésta es la primera.](#)

Referencia:

- García Aretio, L. (1994). *Educación a distancia hoy*. UNED.
- García Aretio, 2001). *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Ariel.
- García Aretio, L. (2014). *Bases, mediaciones y futuro de la educación a distancia en la sociedad digital*. Síntesis.